

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Una.

El Gastor, 24 de febrero de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

7586 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Catral (Alicante), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 44, de fecha 22 de febrero de 1989, aparecen publicadas las bases para proveer en propiedad cuatro plazas de Guardia de la Policía Local, subescala de Servicios Especiales, grupo D, por oposición libre, cuyas plazas se hallan incluidas en la oferta de empleo público de 1988, aprobada por la Corporación Municipal en sesión de fecha 9 de septiembre de 1988.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las pruebas, es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Haciéndose constar que los sucesivos anuncios, correspondientes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Catral, 1 de marzo de 1989.-El Alcalde, Miguel Berenguer Gómez.

7587 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Diputación de Cádiz, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo (turno libre).*

Finalizado el plazo de presentación de instancias de las convocatorias incluidas en la oferta de empleo público de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 22 de marzo próximo pasado, por la presente resolución se aprueba la lista de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo (turno libre), de la plantilla de funcionarios, la cual consta certificada en el tablón de anuncios de esta Corporación.

A continuación se publica sólo la lista de los excluidos y las causas, teniendo los interesados un plazo de diez días naturales para subsanar los motivos de la exclusión, si ello fuera posible.

Excluidos:

Pinteño Pérez, Rafael (por no tener la titulación exigida).
Puyana Gago, Juan José (por no reunir los requisitos).

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 22 de febrero de 1988 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 4 de marzo del presente año, y como resultado del sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los aspirantes, aquellos ejercicios que no pueden realizarse conjuntamente se iniciarán por los opositores cuyo apellido comience por la letra Y, continuando por riguroso orden alfabético.

La composición del Tribunal queda determinada de la siguiente manera:

Presidente:

Titular: Don Antonio Morillo Crespo.
Suplente: Don Rafael Gómez Ojeda.

Vocales titulares:

Don Juan Raya Gómez.
Don José Manuel Sánchez Enríquez.
Don Matías del Campo González.
Don Fernando de Santiago Muñoz.
Doña Adela Antolín Nieto.

Vocales suplentes:

Don Lorenzo Martínez Escudero.
Don Francisco Velarde Gallardo.
Doña Esther García Peinado.
Don Manuel del Río Campos.
Doña Bendición Gil Ruiz.

Se pone en conocimiento de los interesados que los actos de constitución del Tribunal y comienzo del primer ejercicio, que consistirá en exponer, por escrito, un tema de carácter general, tendrán lugar el día 8 de mayo de 1989, a las diecisiete treinta horas, en el Colegio «Valcárcel».

Cádiz, 6 de marzo de 1989.-El Diputado-Delegado del área de Personal, Antonio Fernández García.

7588 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 26/1989, de fecha 1 de marzo, se publicó convocatoria y bases para proveer, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Oficial Jefe de la Policía Local, de Administración Especial, vacante en la plantilla de funcionarios.

La expresada plaza se encuentra dotada con el sueldo correspondiente al grupo A, nivel de complemento de destino 24 y complemento específico de 946.259 pesetas anuales por los conceptos de dedicación, incompatibilidad y peligrosidad, dos pagas extraordinarias y trienios.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 6 de marzo de 1989.-El Alcalde, Javier Velasco Rodríguez.

7589 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 27/1989, de 3 de marzo, se publicó convocatoria y bases para proveer en propiedad dos plazas vacantes de Auxiliares Administrativos de Administración General.

Las expresadas plazas se encuentran dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, nivel de complemento de destino 12, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 6 de marzo de 1989.-El Alcalde, Javier Velasco Rodríguez.

7590 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director deportivo del Patronato Municipal de Deportes.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia, de 14 de febrero de 1989, se publican las bases del concurso-oposición siguiente:

1. Objeto.-La contratación de un Director deportivo para el Patronato Municipal de Deportes de Villaviciosa de Asturias.
2. Naturaleza y duración.-El contrato tendrá naturaleza laboral de duración indefinida, con un periodo de prueba de seis meses.
3. Jornada y retribución.-La jornada laboral será de cuarenta horas semanales, con horario flexible de mañana y tarde, para el mejor desarrollo de sus funciones y actividades.

La remuneración será la que determine el Convenio Colectivo de Deportes de Asturias, en función de la titulación, y con afiliación a la Seguridad Social.

4. Condiciones de los aspirantes.-a) Nacionalidad española; b) más de dieciocho años y menos de cincuenta el día en que termine el plazo para la presentación de instancias; c) aptitud física para el ejercicio de la función a desarrollar; d) título oficial de Licenciado del Instituto Nacional de Educación Física.

5. Presentación de instancias.-Se dirigirán al señor Presidente del Patronato Municipal de Deportes, y se presentarán en las Oficinas Generales del ilustrísimo Ayuntamiento de Villaviciosa de Asturias, en horas hábiles, dentro del plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también pueden presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Villaviciosa, 6 de marzo de 1989.-El Alcalde, Julio Alvarez Miranda.

7591 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Campello (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 48, de 27 de febrero de 1989, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de

administrativo de Administración General, y las que se produzcan antes de la finalización del plazo de presentación de instancias.

Dicha plaza está clasificada en el grupo de Administración General, subescala Administrativa, grupo C.

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

El Campello, 7 de marzo de 1989.—El Alcalde, Vicente Baeza Buades.

7592 RESOLUCION de 8 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Terrasa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de laborales (una de Técnico Superior Arquitectura y otras).

La Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Terrasa, el día 6 de marzo de 1989, aprobó la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para la contratación, en régimen laboral y con carácter indefinido, de acuerdo con la oferta de empleo pública para 1989, de las plazas siguientes:

- Una de Técnico Superior, especialidad Arquitectura.
- Una de Técnico Medio, especialidad Derecho.
- Una de Técnico Medio, especialidad Ingeniería.
- Una de Técnico Auxiliar, especialidad Topografía.
- Una de Técnico Auxiliar, especialidad Inspección de Obras.
- Una de Auxiliar Administrativo.

Las bases de las convocatorias, plazo de presentación de instancias y anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Terrasa, 8 de marzo de 1989.—El Teniente de Alcalde de Servicios Territoriales, Antoni Prunés i Santamaría.

7593 RESOLUCION de 9 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

Publicadas las bases de convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General, por el procedimiento de oposición libre en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 20 de enero de 1989, y posteriormente una modificación a las mismas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 6 de marzo de 1989, se abre el plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicha convocatoria, que será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcobendas, 9 de marzo de 1989.—El Alcalde, José Caballero Domínguez.

7594 RESOLUCION de 9 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), por la que se anuncia convocatoria para proveer una plaza de Facultativo de Biblioteca de la Fundación Pública de Cultura.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y la oferta de empleo público de 1988 de este Ayuntamiento, por acuerdo de la Junta Rectora de la Fundación Pública de Cultura de fecha 27 de diciembre de 1988, ratificado por el Ayuntamiento Pleno el día 18 de enero de 1989, se anuncia la convocatoria para proveer una plaza de Facultativo de Biblioteca para la referida Fundación Pública, incluida en la oferta de empleo público de 1988.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe, plaza de la Constitución, número 1, y, con arreglo a lo que en ellas se establece deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 9 de marzo de 1989.—El Alcalde.

7595 RESOLUCION de 9 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Bombero.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 47, de fecha 25 de febrero de 1989, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de dos plazas de

Bombero, siendo una de ellas de promoción interna, dotadas con el nivel de proporcionalidad D e incluidas en la Oferta Pública de Empleo de 1988.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas y el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 9 de marzo de 1989.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

7596 RESOLUCION de 9 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Inspector-Auxiliar de Agua Potable.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 43, de fecha 21 de febrero de 1989, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Inspector-Auxiliar de Agua Potable, una de carácter libre y la otra de promoción interna, encuadradas en el grupo de Administración Especial, dotadas con los haberes correspondientes al grupo D, e incluidas en la Oferta Pública de Empleo de 1988.

Los derechos de examen son 1.000 pesetas y el plazo de presentación de instancias lo es de veinte días naturales, siguientes al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 9 de marzo de 1989.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

7597 RESOLUCION de 9 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 44, de fecha 22 de febrero de 1989, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, dos de turno libre y dos de promoción interna, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D, e incluidas en la Oferta Pública de Empleo de 1988.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas y el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 9 de marzo de 1989.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

7598 RESOLUCION de 9 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico de Obras.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 45, de fecha 23 de febrero de 1989, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Arquitecto Técnico de Obras, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, dotada con los haberes correspondientes al grupo B, incluida en la Oferta Pública de Empleo de 1988.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas y el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 9 de marzo de 1989.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

7599 RESOLUCION de 9 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Fontanero.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 44, de fecha 22 de febrero de 1989, aparece completo el anuncio de la convocatoria